



“Las ideas ilustradas traerán nuevas formas de celebración festiva, aunque se mantenga el protocolo básico de las grandes ceremonias”.



Belén Napolitano, finales del siglo XVIII (Museo Nacional Colegio de San Gregorio, Valladolid).

El Desenclavo, óleo sobre lienzo de “El mudo Neira”, 1722 (Convento de MM. Agustinas de Medina del Campo).



Antonio Sánchez del Barrio

“Fiestas populares y fiestas ilustradas. El mundo festivo tradicional en los tiempos de la Ilustración”

El Académico de Número de la RADE, Sección Arquitectura y Bellas Artes, Antonio Sánchez del Barrio inició su exposición tras las habituales palabras del bienvenida del Presidente del Casino y la presentación del Coordinador del ciclo. “Estudiar las fiestas y los ritos tradicionales supone entrar en contacto con un sugerente mundo regido por conceptos de difícil análisis e ideas de procedencia muy antigua, que constituyen un repertorio de expresiones colectivas —ritos, ceremonias, cánticos, escenificaciones, etc.— profundamente arraigadas en la Sociedad”. En este caso, “estas fiestas y ritos se estudian en el marco histórico de una Sociedad organizada en estamentos y regida por la Tradición, que es la que llega casi por inercia al convulso siglo XVIII, en cuya segunda mitad va a aparecer el pensamiento *ilustrado*”.

Los cambios están muy presentes pues, “en este contexto —el de los nuevos horizontes que traen las ideas reformadoras de la Ilustración—, muchas de las manifestaciones festivas religiosas seculares, heredadas y consolidadas desde mucho tiempo atrás, van a conocer transformaciones radicales, ya sea por la declarada oposición de la jerarquía eclesiástica, que pretende ejercer un férreo control social desterrando las conductas que juzgan como inmorales o irreverentes, o por las sucesivas prohibiciones decretadas por la autoridad civil, que ve en estas prácticas religiosas residuos de creencias ancestrales rayanas en lo supersticioso y, evidentemente, contrarias a los ideales de la razón, la modernidad y el progreso social”.

El conferenciante comentó como “junto con estas fiestas tradicionales de signo religioso, en las que participa la Sociedad en su conjunto (la Navidad, el Año Nuevo, la Semana Santa y el Corpus Christi), cabe mencionar la existencia de otro tipo de celebraciones festivas: “las celebraciones del poder” propias de la Corte y organizadas desde las altas instancias del Estado, que con carácter ocasional —aunque con una frecuencia arrolladora— conmemoran los gran-



des acontecimientos de la Monarquía, la Iglesia oficial y los altos estamentos sociales (los nacimientos y bautizos de príncipes e infantas, las bodas regias, las canonizaciones y grandes celebraciones religiosas oficiales, los grandes funerales de estado, etc.); asimismo, no han de olvidarse las también fastuosas diversiones y fiestas particulares de la aristocracia, reservadas a los ámbitos privados de sus palacios y mansiones, es decir, las galantes fiestas palaciegas”.

Por otra parte, “la llegada de la Ilustración va a propiciar profundas revisiones, transformaciones e incluso prohibiciones de expresiones rituales, que en muchos casos acabarán con fórmulas festivas arcaicas o en desuso, pero que en otros no tendrán la fuerza suficiente para hacerlas desaparecer definitivamente. La tradición será en muchos casos el elemento clave que marque esta transmisión a lo largo de los siglos, y, gracias a ella, muchas celebraciones festivas históricas de gran antigüedad, aunque sean perseguidas en estos tiempos ilustrados, resurgirán décadas después y llegarán vivas hasta nuestros días, renovándose en multitud de variantes, merced a las intervenciones de cada generación”.